

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-**

**DECRETO N° 3028,
CONTRATO HONORARIOS**

**Sección 1era.-
LA CISTERNA. 26 JUN. 2012**

VISTO:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Convenio denominado "Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U). Eduardo Frei M., año 2012, aprobado mediante Resolución Ex. N° 374 de fecha 12 de Marzo de 2012 de la Dirección de Asesoría Jurídica del Servicio de Salud Metropolitano Sur.
- 2.- El Memorando N° 16 de fecha 02.01.2012 y el Memorando N° 1.260 de fecha 14 de Mayo de 2012, de la Jefa del Departamento de Salud, mediante el cual solicita contratación bajo modalidad honorarios de ERIKA DEL CARMEN ORIAS PARRA, en el Servicio de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U.) Eduardo Frei Montalva., con cargo al Convenio antes señalado.
- 3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.-

DECRETO:

CONTRATASE, bajo modalidad honorarios a la persona que se indica.

NOMBRE : ERIKA DEL CARMEN ORIAS PARRA.-
GRUPO : [REDACTED]
CARGO : Administrativo.-
CENTRO DE SALUD : EDUARDO FREI M.- (SAPU)
FECHA INICIO : 01.04.2012.-
FECHA TERMINO : 31.12.2012.-
REMUNERACION : \$ 2.129.- valor hora efectivamente realizada según rendimiento y desarrollará sus funciones de Lunes a Viernes de 17:00 a 24:00 horas y/o sábados, domingos y festivos de 16:00 a 24:00 horas.-
ITEM : 2152104004.-
CONVENIO : "Servicio de Atención Primaria de Urgencia, Año 2012".
OBSERVACION: Dicho pago se efectuará, previo informe visado conforme por la Coordinadora del SAPU y/o la Directora del Centro de Salud Eduardo Frei.-
ANOTESE Y COMUNIQUESE,

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL.-

SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE.-

SRP/POF/LEC/Jm.-